

Planeamiento urbanístico

Pedro MARTÍNEZ TAPIA

Consejero Técnico de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

A partir del número 109 (otoño de 1996) la Revista CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales incorporó a su apéndice DOCUMENTACIÓN, un capítulo dedicado a mantener en sus lectores una información, lo más precisa, sobre la evolución del planeamiento General en los distintos municipios con población superior a 20.000 habitantes.

Durante estos 6 años se han incorporado a éstas páginas una gran profusión de datos referentes a las distintas fases en la elaboración del planeamiento por lo que el volumen de datos es exagerado, ocupando excesivas páginas, teniendo en cuenta la dilatada duración del proceso urbanístico hasta sus aprobación definitiva, la información se repite con demasiada asiduidad.

Por otro lado, la dirección de la Revista ha revisado los criterios de extensión de las distintas secciones valorando la necesidad al acuerdo de reducir sustancialmente el número de páginas dedicadas a este tipo de información periódica

De acuerdo con estas premisas y, a partir del número 131 (invierno de 2002), se presenta la información urbanística con los únicos datos novedosos respecto de los números anteriores, dejando para el último número del año el resumen de toda la información tal y como se ha ido haciendo hasta ahora.

PLANEAMIENTO GENERAL EN TRAMITACION EN MUNICIPIOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	POBLACIÓN DERECHO 1996	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	A. Inic.	A. Pro.
ANDALUCÍA	ALMERÍA	El Ejido	47.610	NS/1988	PG	11.06.92	29.10.98	25.04.01	27.02.02
	JAÉN	Alcalá la Real	21.558	PG/1988	PG	21.07.01	08.02.02		
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	San Vicente del Raspeig	34.986	PG/2002					
	VALENCIA	Ontinyent	31.024	PG/1991	PG	29.03.99		01.03.02	
GALICIA	OURENSE	Ourense	107.060	PG/1986	PG	27.05.95	26.01.00	01.04.02	
	PONTEVEDRA	Redondela	28.893	NS/1987	PG	18.04.01	11.04.02		

* Plan adaptado a la Ley del Suelo 1992 (Texto Refundido).

** Tramitándose para su adaptación a la nueva Ley del Suelo.

(1) En trámite Revisión del Programa de actuación para la adaptación del Plan General a la nueva Ley del Suelo.

FECHA: 30 de abril de 2002